



La ministra de Defensa presidió la reunión del pleno del Consejo de Personal dedicado a valorar el proyecto de orden ministerial.

Plan Integral de ORIENTACIÓN LABORAL

El programa, presentado por la ministra de Defensa al Consejo de Personal, impulsará la proyección de los militares en las FAS o en la vida civil

EL Plan Integral de Orientación Laboral para Militares, que trata de ayudarles a tener un mayor nivel de preparación y motivación y la garantía de un futuro en la milicia o en el ámbito civil, ya está diseñado. Lo presentó el 25 de abril la ministra María Dolores de Cospedal, en el pleno del Consejo de Personal de

las Fuerzas Armadas (COPERFAS), celebrado en la sede del Ministerio, como había anunciado ocho días antes, el 17, en una comparecencia en la Comisión de Defensa del Congreso.

«Es fundamental que aunemos los esfuerzos de todos los sectores implicados, incluyendo las asociaciones profesionales, para poder avanzar en la integración laboral con un impulso real en

la trayectoria de los militares», señaló Cospedal en su intervención inicial ante el COPERFAS, órgano asesor en el que están presentes delegados de las asociaciones representadas en el Consejo y altos cargos del Departamento.

TRASCENDENCIA

A la reunión plenaria, de carácter extraordinario y monográfico, ya que es-

El proceso de orientación laboral abordará tres etapas: formación, asesoramiento y acceso al empleo

tuvo dedicada en exclusividad al Plan Integral, y presidida por la ministra de Defensa, asistieron dos delegados de la Asociación Profesional de Suboficiales de las Fuerzas Armadas (ASFAS-PRO). No lo hicieron, en cambio, los representantes de la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME), Asociación de Tropa y Marinería Española (ATME), Asociación de Militares de Tropa y Marinería (AMTM) y Unión de Militares de Tropa (UMT). Las cinco entidades habían recibido previamente el borrador del Plan, que será aprobado mediante una orden ministerial, para que lo valoraran e hicieran sus aportaciones.

María Dolores de Cospedal lamentó que las cuatro asociaciones citadas hubieran decidido no acudir a la reunión, justo en el día en el que se daba un paso tan importante. «Su ausencia —observó— es desafortunada, ya que es un proyecto de gran relevancia para impulsar el desarrollo profesional y las perspectivas de integración laboral del personal de las Fuerzas Armadas».

El subsecretario de Defensa, Arturo Román, destacó que «nunca se ha escuchado tanto a los distintos representantes sociales como en la elaboración de este Plan», así como la implicación en el mismo del Ministerio en su conjunto y de las Fuerzas Armadas, y el «relevante» papel que, para su éxito, tiene la colaboración con la Administración General del Estado y las administraciones autonómicas y locales.

El programa se dirige a todos los militares, principalmente a los que es-

tán en servicio activo. No obstante, en lo referido a la intermediación laboral, se aplicará también a los militares de tropa y marinería o de complemento que se encuentren en situación legal de desempleo durante los dos años posteriores a su fecha de baja en las Fuerzas Armadas. Se prestará especial atención a los profesionales que mantienen un compromiso temporal con las FAS en el tramo cercano a su finalización.



El programa prestará especial atención a los profesionales que mantienen un compromiso temporal con las FAS en el tramo cercano a su finalización.

EXTENSIÓN

Cospedal explicó en el Congreso que el Plan Integral supone una «evolución, perfeccionamiento, ampliación y superación» del Sistema de Aprovechamiento de Capacidades Profesionales del Personal Militar (SAPROMIL), creado en 2013. «La experiencia adquirida hasta el momento —reflexionó la ministra de Defensa—, aconseja impulsar un marco de actuación más ambicioso y eficaz, en el que estén implicados todos los organismos involucrados en el proceso de orientación laboral y en el que confluyan todos los esfuerzos y medios dedicados a este

objetivo». Dirigido y coordinado por la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM), el Plan se articula en torno a un fin general de apoyo a los miembros de las Fuerzas Armadas que deseen iniciar un proyecto alternativo a la carrera militar o a la trayectoria profesional que estén desempeñando, para que puedan conseguirlo con éxito. Todo ello, sin perjuicio de las necesidades de la de-

fensa y en el marco de las disponibilidades presupuestarias.

Para hacerlo posible se han establecido seis áreas de actuación: adecuación de la normativa, acreditación de titulaciones y competencias, formación complementaria, comunicación y difusión del Plan —al personal militar, asociaciones profesionales, estructura del Ministerio de Defensa, otras Administraciones Públicas, empresas y organizaciones empresariales—, orientación y, finalmente, acceso al em-

pleo público o privado. En cada una de estas áreas se elaborarán uno o varios programas, diez en total. Además, cada programa contará con un organismo responsable de su elaboración, desarrollo, coordinación y control, y tendrá asignada una financiación.

Con el Plan se pretende establecer una estructura fluida de relaciones funcionales —entre la DIGEREM y las direcciones de enseñanza y personal de los Ejércitos—, así como de apoyo y coordinación —con otros órganos directivos del Ministerio—, que facilite el flujo continuo de información; impulsar la colaboración entre el Mi-

nisterio y los responsables de recursos humanos de otras Administraciones y del ámbito empresarial; apoyar la promoción a cuerpos y escalas de las Fuerzas Armadas; poner a disposición de los militares medios adecuados de orientación laboral; e impulsar sus acreditaciones de competencias, capacidades y experiencia para facilitar la incorporación al ámbito laboral civil.

Se contemplan tres vías de proyección profesional: la promoción dentro de las Fuerzas Armadas, el acceso a puestos de trabajo en Administraciones Públicas y el acceso a puestos de trabajo en empresas públicas o privadas, lo que incluye la posibilidad de ser emprendedor.

El proceso de orientación laboral abordará tres etapas claramente relacionadas entre sí: formación, asesoramiento y acceso al empleo, siempre en función de las necesidades y posición del demandante.

Se establecerá un sistema para evaluar la consecución de los objetivos del Plan. Habrá condicionantes o limitaciones para algunos colectivos y prioridades para otros, en función de las necesidades de planeamiento de efectivos de la Defensa Nacional y la asignación presupuestaria.

TRANSICIÓN

Hasta que se apruebe la orden ministerial, el Ministerio está efectuando la transición del anterior modelo al actual. Así, en paralelo a las actividades habituales de los programas de Formación de Apoyo, Formación para el Empleo y Orientación Laboral, se han iniciado tareas de coordinación con actores internos y externos que no estaban integrados en el SAPROMIL. Además, se está preparando la dirección, programación, presupuestación, coordinación y control del futuro Plan.

Cospedal aludió en su comparecencia a algunas actuaciones que se han ido realizando, como la reanudación de los cursos de Formación para el Empleo, gracias a la firma de un convenio

con el Servicio Público de Empleo Estatal; la impartición de los cursos de Formación de Apoyo en modalidad *on line*, para dar oportunidades a todos los interesados, con independencia de su lugar de destino, horarios o compromisos profesionales; la publicación y concesión de becas y ayudas de apoyo a la desvinculación y a la formación; el inicio de los trabajos necesarios para reformular determinados planes de estudio del personal de tropa y marinería, con el fin de que tengan un formato modular que facilite la convalidación y

visitas a empresas privadas para lograr oportunidades laborales a favor de la tropa y marinería, a los que seguirán un encuentro con representantes de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Cámaras de Comercio y otras entidades.

TROPA Y MARINERÍA

María Dolores de Cospedal se mostró convencida de que el Plan Integral será un «elemento fundamental para solucionar muchos de los problemas que conocemos, y que han sido planteados



En su comparecencia ante la Comisión de Defensa, María Dolores de Cospedal señaló que el plan «forma parte de las líneas de trabajo fundamentales del Departamento».

el reconocimiento de la enseñanza militar por parte del sistema educativo general; o la publicación, por primera vez, de plazas reservadas a soldados y marineros en el Servicio de Vigilancia Aduanera (48 de 95).

Igualmente, se están desarrollando reuniones con distintos departamentos de la Administración para buscar la manera de garantizar una reserva efectiva de plazas en los procesos en los que están aprobadas por ley; y nuevas

en los últimos meses en la Subcomisión parlamentaria que estudia el régimen profesional de los militares de tropa y marinería». «Relaciona —añadió— dos de nuestras mayores prioridades en política de personal: el bienestar y la satisfacción presente y futura de los militares con su carrera; y el fomento y potenciación de la formación y de la puesta en valor de experiencias y titulaciones».

S.F.V.

Se están desarrollando reuniones con distintos departamentos de la Administración para buscar una reserva efectiva de plazas